

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0003221/2016

VISTO

La propuesta presentada por la Dra. Andrea Bonvillani en la que solicita autorización para el dictado del Taller, de carácter extensionista, "**Tecnologías digitales y nuevas formas de grupalidad en la escuela**", para ser dictado en el año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como finalidad brindar conocimientos y estrategias relacionados al impacto del uso de la nueva tecnología en los espacios escolares y de grupalidad.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 142/15.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el Taller de carácter extensionista "**Tecnologías digitales y nuevas formas de grupalidad en la escuela**" y reconocer a la Dra. Andrea Bonvillani como Responsable Académica y Administrativa según ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución con 2 (dos) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dra. Andrea Bonvillani a realizar el cobro en concepto de honorarios una vez deducidos los montos regulados por la UNC y esta Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a la responsable de este curso que eleve a la Secretaría de Extensión y Sub-Secretaría de Vinculación con la Comunidad un informe cualitativo del taller, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 4º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0003221/2016

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN: 86

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



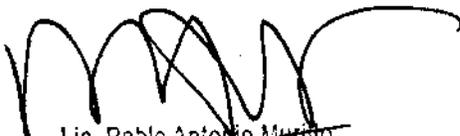
EXP-UNC:0003221/2016

ANEXO RHCD N°:

86

DATOS ORGANIZATIVOS.

- 1) **Título:** "Tecnologías digitales y nuevas formas de grupalidad en la escuela".
- 2) **Destinatarios:** Docentes de nivel inicial, primario y secundario. Profesionales y estudiantes vinculados a carreras tales como Psicología, Ciencias de la educación, Psidopedagogía, Antropología, Sociología, Trabajo social, Filosofía, Ciencias de la Comunicación, etc. Público en general interesado en la temática.
- 3) **Lugar de Dictado:** Facultad de Psicología, aula con capacidad para 50 personas (bancos móviles para trabajo grupal).
- 4) **Cupo:** Mínimo de 15 y máximo de 50 personas.
- 5) **Aranceles:**
 - Aranceles por curso completo: \$500.
 - Modalidad de pago. 2 cuotas de \$250.
 - Disponibilidad de becas y descuentos regulados en la RD 888/04.
- 6) **Dictado del Curso:**
 - Frecuencia:semanal.
 - N° de encuentros: 4.
- 7) **Carga horaria (con especificación en horas reloj):**
 - Curso completo: 15 hs.
 - Horas presenciales: 10 hs.
 - Horas no presencial: 5 hs (son las que se destinarán a la realización del trabajo escrito con el cual se acreditará el Taller).
 - Horas por encuentro: 2 ½ hs
- 8) **Certificación:** Asistente con evaluación aprobada.
- 9) **Inscripción y cobro de aranceles:** Facultad de Psicología, Área Económico Financiera.
- 10) **Aparatos:** Cañon Láser.


Lic. Pablo Antonio Mermis
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0003221/2016

ANEXO RHCD N°: 86

11) Cobro de honorarios (con factura o recibo): Andrea Bonvillani.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

	Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Hs
1	Andrea Bonvillani	22561949	157 018868	abonvillani@gmail.com	Docente responsable.	Dictado del taller. Evaluaciones. Coordinación general de la propuesta.	50
2	Mónica María Bermúdez Grajales	42789242	(571) 6482550	monicapuj@gmail.com	Docente.	Dictado de algunos temas del taller.	10


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología